

**Informe de la 14ª Sesión Ordinaria del  
Grupo de Seguimiento de Inclusión Financiera del Consejo Nacional de Inclusión Financiera  
Mesa de Diálogo Público-Privado con la Academia y Personas Expertas**

La sesión se llevó a cabo el 4 de septiembre de 2020 por medios de comunicación remota, con asistencia de la mayoría de los miembros, o sus suplentes, del Grupo de Seguimiento (Grupo) del Consejo Nacional de Inclusión Financiera (CONAIF). En esta sesión también se contó con la presencia de miembros del Comité de Educación Financiera (CEF), representantes de la academia y personas expertas en el tema de inclusión financiera.

Los puntos del orden del día fueron:

- Antecedentes e importancia de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF).
- Plan de trabajo para la ENIF 2021.
- Propuestas de ajustes al cuestionario de la ENIF 2021.

**Antecedentes e importancia de la ENIF**

La Secretaría Técnica expuso las características principales de la ENIF. Comentó que desde 2012 y cada tres años, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en colaboración con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) lleva a cabo la ENIF. El objetivo de esta encuesta es generar información sobre el acceso y uso de productos y servicios financieros, de los conocimientos, comportamientos y aptitudes financieras de la población e indagar sobre la salud y bienestar financieros de la misma.

La ENIF tiene una cobertura nacional con una muestra de 14,500 viviendas y se aplica a la población adulta entre 18 y 70 años de edad. Una característica particular de la ENIF es que la unidad de análisis es el individuo y no el hogar. El cuestionario de la encuesta ha evolucionado al agregarse nuevas dimensiones que le han permitido adaptarse a los cambios en la demanda de productos y servicios financieros; así como de los comportamientos y percepciones de la población respecto a los mismos.

Se explicó que de la ENIF derivan distintas publicaciones como: el libro y el archivo de tabulados, cuadrípticos de los principales hallazgos, así como reportes anuales, boletines y otros estudios. Es importante mencionar que de la ENIF se obtiene información que permite elaborar el diagnóstico y monitorear el avance de la Política Nacional de Inclusión Financiera (PNIF).

Los miembros del Grupo tomaron nota sobre los antecedentes e importancia de la ENIF.

### **Plan de trabajo para la ENIF 2021**

Para dar continuidad al trabajo realizado en años anteriores, en mayo y junio de 2021 se prevé la aplicación de la ENIF 2021, por lo cual se han iniciado labores para poder llevarla a cabo en tiempo y forma. De acuerdo con el cronograma de trabajo, en el mes de septiembre se espera contar con el cuestionario para la prueba piloto, la cual se espera levantarse en noviembre y diciembre del presente año. En enero y febrero de 2021, se procesará la información recopilada y se obtendrá un corte cualitativo que permitirá determinar la calidad de la información obtenida, para que entre marzo y abril de 2021 se realice la formulación del cuestionario definitivo. El levantamiento está programado para mayo y junio de 2021. Posteriormente, el procesamiento de los datos se realizará entre julio y octubre de 2021 para que los resultados sean publicados en diciembre de 2021.

El cuestionario aplicado en la ENIF 2018 fue modificado bajo los siguientes criterios:

- Comparabilidad con las ediciones pasadas; el cuestionario no puede modificarse sustancialmente.
- Duración del cuestionario, alrededor de 25 minutos para obtener respuestas de calidad.
- Secuencia temática, conservar el hilo narrativo del cuestionario.
- Limitaciones del instrumento, la inclusión financiera es multidimensional y un solo cuestionario no puede abarcar todos los temas.

La Secretaría Técnica presentó su propuesta de ajustes, la cual está enfocada en los siguientes rubros:

- Robustecimiento de datos socioeconómicos y demográficos.

- Identificación de población usuaria de las socap, sofipo, banca de desarrollo y FinTech.
- Mejora de la medición en la adopción de servicios digitales.
- Medición de aspectos fundamentales de la salud y las necesidades financieras.
- Medición del impacto financiero de la pandemia por el Covid-19.

También recordó la importancia de la medición y monitoreo de los indicadores de la PNIF y el establecimiento del Índice de Competencias Financieras. Con respecto a los indicadores, se enfatizó que varios de ellos tienen metas a cumplirse en 2024 y la mayoría proviene de información obtenida a través de la ENIF. Mientras que, con respecto al índice, se establecerán preguntas que permitirán su elaboración.

Los miembros del Grupo tomaron nota sobre plan de trabajo para la ENIF 2021 y las secciones que la CNBV propone ajustar.

### **Propuestas de ajustes al cuestionario de la ENIF 2021**

Respecto a los ajustes al cuestionario, se recibieron propuestas de los miembros del Grupo, miembros del CEF, representantes de la academia y personas expertas. Sin embargo, sería imposible incorporar todas debido a la duración del cuestionario. El análisis de las propuestas llevó a clasificarlas en dos categorías: a) Prioridad alta, están incorporadas o serán incorporadas en el cuestionario de INEGI, y b) Prioridad baja, no serán integradas, en esta ocasión.

Los motivos más recurrentes para clasificarlas con Prioridad baja fueron: porque la ENIF no es el instrumento adecuado para su medición o están incluidas en otros instrumentos, por ser muy específicas o requerir mayor información, por falta de representatividad o relevancia, por posible duplicidad con otras preguntas ya incorporadas o por no tener comparabilidad con las encuestas anteriores.

Los miembros del Grupo tomaron nota sobre la clasificación de las propuestas recibidas y acordaron continuar con la revisión de las propuestas de preguntas.